



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DECANATO

Visto el expediente digital N° F1141-20260000147, sobre designación de los Docentes Tutores de Aula para el semestre académico 2026-II.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.° 014348-2024-R/UNMSM, se aprobó el Reglamento General del Sistema de Tutoría para Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el cual establece la organización, funciones y responsabilidades de los órganos académicos encargados del desarrollo del Sistema de Tutoría;

Que, de conformidad con los artículos 15, 16 y 26 del citado Reglamento, corresponde al Director del Departamento Académico formular la propuesta de docentes tutores y al Decano aprobar su designación mediante Resolución Decanal;

Que, mediante Oficio N° 000255-2026-DACONT-FCC/UNMSM, de fecha 31 de agosto el Director del Departamento Académico de Contabilidad remitió la propuesta de designación de Docentes Tutores de Aula para las Escuelas Profesionales de Contabilidad, Auditoría Empresarial y del Sector Público, Gestión Tributaria, Presupuesto y Finanzas Públicas y Criminalística Financiera Forense, correspondiente al semestre académico 2026-II, solicitando la emisión de la Resolución Decanal respectiva;

Que, resulta necesario formalizar la designación de los Docentes Tutores de Aula para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades de orientación, acompañamiento y seguimiento académico de los estudiantes durante el semestre académico 2026-II, en concordancia con la normativa institucional vigente.

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N.° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

SE RESUELVE:

1.- Aprobar la designación de los Docentes Tutores de Aula de las Escuelas Profesionales de Contabilidad, Auditoría Empresarial y del Sector Público, Gestión Tributaria, Presupuesto y Finanzas Públicas y Criminalística Financiera Forense de la Facultad de Ciencias Contables, para el semestre académico 2026-II, conforme se detalla en el anexo el mismo que forma parte de la presente resolución.

2.- Disponer que los docentes designados desarrollen las funciones de tutoría previstas en el Reglamento General del Sistema de Tutoría para Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en coordinación con las Direcciones de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Contables.

3- Encargar al Vicedecanato Académico, al Departamento Académico de Contabilidad, a las Direcciones de las Escuelas Profesionales y a las demás dependencias competentes el cumplimiento de la presente Resolución Decanal.

4.- Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. ADRIÁN ALEJANDRO FLORES KONJA
DECANO

DR. VÍCTOR RICARDO MASUDA TOYOFUKU
VICEDECANO ACADÉMICO

AFK/lya

